LOS DOS BANDOS SE APRESTAN PARA UNA ACCION DECISIVA EN PARAGUAY

El Orden

AÑO XX. Nº 6913 ★ Santa Fe, domingo 20 de abril de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)

Hay absoluta Paralización

CALMA EN ASUNCION

PONTA PORA (Brasil), 19 (A. N. S.) — El mal tiempo reinante sigue dificultando las operaciones bélicas en la zona de lucha de Paraguay, donde no se han registrado novedades en los últimos tres días. De prolongarse las lluvias, que abarcan ya la mayor parte del territorio paraguayo, difícilmente podrán registrarse acciones decisivas hasta dentro de varios días, pues las condiciones difíciles en que se encuentra el terreno hacen difícil el transporte de tropas de uno y otro bando a los distintos frentes de guerra. A pesar de esa situación existe gran optimismo entre las fuerzas revolucionarias, aunque no dejan de reconocer que el gobierno ha venido concentrando gran número de tropas e importante material bélico, especialmente artillería liviana, en los lugares que se hallan próximos a la zona de operaciones.

Todos los informes que se obtienen por diversos conductos están de acuerdo en afirmar que en el sector comprendido entre Piripucu y Concepción, donde ambos bandos han concentrado su principal poderío, será la zona donde se librará la acción decisiva.

HA DISMINUIDO LA TENSION EN ASUNCION

ASUNCION, 19 (ANS) — Esta noche parecía que la normalidad había vuelto a la capital luego de muchos días de extrema nerviosidad, especialmente en ocasión de producirse el levantamiento en Paraguarí. Las calles presentaban un aspecto que no traducía los temores que provoca en un pueblo la inminencia de grandes choques armados, o las posibilidades de un bombardeo aéreo, máxime luego de haber tenido, como en este caso, dolorosas experiencias.

Es que la inactividad que se observa en los frentes de lucha parece haber impuesto un compás de espera en el espíritu de los hombres, sometidos a una nerviosidad continua, luego de varias semanas de informaciones contradictorias, rumores a cual más descabellado, actos de terror, choques de fusileros y una impaciencia por conocer de una vez el verdadero estado de la situación.

SE PREPARAN CHOQUES DECISIVOS

PONTA PORA, 19 (ANS). — Todo hace prever que apenas las condiciones del tiempo lo permitan, los ejércitos que disputan el predominio del Paraguay, se lanzarán a la decisión definitiva del conflicto. En tal sentido se pronuncian los observadores que siguen con gran atención lo que ocurre en los distintos frentes de lucha, a través de informaciones que se filtran en la maraña de comunicados y desmentidos que a cada momento suministran ambos bandos. Se ha sabido en las últimas horas que los partidarios del Gral. Morinigo se aprestan para llevar una violenta ofensiva contra la sede misma de sus oponentes, mientras que éstos están organizando sus efectivos, concentrando sus tropas, un tanto dispersas, para a su vez llevar a cabo una acción definitiva, que rompa el actual equilibrio, contra las principales bases gubernistas, especialmente, como es lógico, la ciudad de Asunción.

TOMAN REPRESALIAS POR DOS EJECUCIONES

JERUSALEN, 19 (ANS). — Ha comenzado a registrarse en hechos de acción directa la represalia de los terroristas judíos contra los británicos a raíz de la ejecución de Dov Gruner. Una bomba fué arrojada contra un vehículo militar, en circunstancias en que marchaba por Allenby Road, causando pánico en ese lugar. Se anuncia que a raíz de ese atentado, un soldado británico habría resultado muerto, y otros dos heridos.

Varios civiles judíos que se hallaban cerca resultaron heridos. Ocurrió además una explosión en un campo militar situado en Nathania, entre Tel Aviv y Haifa, resultando un soldado británico muerto y otro con heridas. Inmediatamente de producidos estos atentados [illegible] fuerzas armadas británicas adoptaron una serie de disposiciones para dar con el paradero de los autores y se procede a efectuar varios allanamientos y requisas en busca de armas y explosivos.

Eisenhower Formuló Declaraciones

WASHINGTON, 19 (ANS). — El general Dwight Eisenhower declaró hoy que la democracia estaba entrando en su período de mayor prueba. En un discurso dirigido a los miembros de la Sociedad norteamericana de editores de periódicos, el jefe de estado mayor del ejército de los Estados Unidos dijo que la principal función del periodismo consistía en coadyuvar en el triunfo de los ideales democráticos. Eisenhower añadió que el ejército norteamericano necesitaba, como "mínimo absoluto", un millón de hombres, para garantizar la seguridad de la Nación. Y dijo que el cometido de los periódicos consistía en propender a que este millón de plazas fuese llenado bajo el actual sistema de servicio militar voluntario.

El general dijo: "La formación de ejércitos no es función que debe ser desempeñada por las autoridades militares".

Agregó Eisenhower que si el pueblo norteamericano estaba convencido de que la defensa de la Nación requiere un ejército adecuado, la tarea de formar ese ejército corresponde al propio pueblo. La seguridad de esta Nación —continuó diciendo el general— no puede lograrse simplemente por medio de ejércitos, escuadras navales y fuerzas aéreas.

"Si es cierto que la democracia produce la felicidad de un mayor número de personas que cualquier otra doctrina política, los Estados Unidos podrán servir de ejemplo a otras naciones", observó el general, y concluyó diciendo: "Pero si permitimos que se doblieguen nuestras fuerzas, cómo podremos esperar que otras naciones quieran ser nuestros amigos? Cada uno de vosotros tiene tanta obligación como yo de velar por la seguridad de la Nación. Yo no soy otra cosa que vuestro subordinado".

Siguen las Críticas a Mr. Truman

WASHINGTON, 19 (ANS). — El senador demócrata Edwin Johnson acusó esta noche al gobierno de haber adoptado la política de agresión al concebir el programa de ayuda a Grecia y Turquía.

Esta acusación fué formulada precisamente cuando los senadores encomiaban el acuerdo del consejo de seguridad de la UN de no interferir en el proyectado programa de ayuda, acuerdo que fué considerado como un "voto de confianza" a la política del presidente Truman. Johnson, dirigente de la oposición al plan de Truman en el Senado, participó en un debate por radio con el senador republicano John Cooper, quien sostuvo que la doctrina anticomunista del presidente contribuiría a "disminuir el peligro de una guerra en el futuro inmediato". El veterano senador demócrata declaró: "La doctrina de Truman constituye una alianza militar con Turquía, intenta el aislamiento de Rusia y niega a esta Nación y a sus satélites la libertad de los mares".

Contestando una alegación de Cooper al efecto de que el plan del presidente contribuiría a "reforzar" las relaciones entre Washington y Moscú, Johnson declaró: "Yo creo que el proyecto sitúa el sistema de seguridad colectiva auspiciado por las Naciones Unidas, en un plano común con la norma unilateral y desacreditada de "divide y vencerás", característica de la política desplegada por Adolfo Hitler. Afirmó que los Estados Unidos serían muy afortunados si no se viesen comprometidos en una nueva guerra, en el caso de que bien el congreso o las Naciones Unidas no impidiesen la ejecución del proyecto de Truman".

Johnson expresó la esperanza de que las Naciones Unidas impedirán la ejecución del plan y añadió que "Estados Unidos y Rusia podrán evitar una guerra" únicamente por medio del fomento de la seguridad colectiva".

Cooper atacó a Rusia acusándola de hacer uso de las Naciones Unidas "para el despliegue de tácticas dilatorias abusando de la protección de los procedimientos democráticos y del ejercicio del veto, mientras en el mundo exterior procede a desenvolver una política agresiva".

Cooper, quien peleó en Francia en la última guerra, declaró que la política de Rusia consistía en propagar el régimen comunista en el mundo a fin de eliminar cualquier oposición fuerte.

DEWEY SE OPONE A LAS HUELGAS

ALBANY, Nueva York, 19 (ANS). — El gobernador del estado de Nueva York, Thomas E. Dewey, jefe titular del partido republicano y posible candidato a la presidencia en las elecciones del año próximo, declaró esta noche que las huelgas contra el gobierno constituían "artificios útiles" de los comunistas, quienes tienen la esperanza de destruir al estado y a la Nación por medio de esas huelgas. El gobernador hizo hincapié en que estaba dispuesto a arriesgar su futuro político si era necesario, para impedir en el estado de Nueva York la situación de "anarquía" que resultaría de una huelga de empleados públicos. Estas declaraciones fueron hechas por Dewey en un discurso radiado al país, en relación con las leyes aprobadas por la legislatura del estado en la sesión legislativa de 1947.

En particular el gobernador se refirió a una ley en la cual se declaran ilegales las huelgas de empleados públicos y se estipula la cesantía de empleados participantes en huelgas contra el gobierno del estado".

Será Formado el Nuevo Gabinete en Finlandia

HELSINKI, 19 (ANS). — El ex ministro del Interior señor Yrjoe Lino, demócrata popular, fué encargado por el presidente de la república señor Paasikivi de formar el nuevo gabinete finlandés. El ministro Tuomija se había rehusado a encargarse de esta misión al serle requerido esto por el presidente.

El Teatro de las Operaciones Bélicas



PARAGUAY. — El mapa que hoy publicamos presenta un panorama del estado actual de las acciones que desangran a una nación hermana, donde las pasiones políticas han hecho crisis. Las flechas indican los sectores al sur de Piripicú donde los rebeldes han venido presionando con éxito, y aparecen también Villa Rica y Paraguarí, cuyas guarniciones se han plegado a los insurrectos. El territorio que aparece con rayas verticales corresponde al controlado por los adversarios del general Morinigo y el resto a sus partidarios.

FUE INAUGURADA EN ROSARIO LA DELEGACION DEL I. DE PREVISION SOCIAL

Concurrió a la Ceremonia el Secretario de Trabajo

PRONUNCIO UN INTERESANTE DISCURSO

ROSARIO, 19 (ANS). — Se realizó hoy el acto inaugural de la delegación del Instituto Nacional de Previsión Social. Como se sabe, esta es la primera dependencia que se instala en el interior del país para atender el cumplimiento de las leyes de previsión social, y marca, sin duda, el comienzo de una vasta tarea en todo el país destinada a llevar a los trabajadores argentinos la seguridad de que el Instituto Nacional de Previsión Social irradia su acción a los cuatro puntos cardinales.

En el acto, que contó con la presencia de destacadas autoridades, usó de la palabra el presidente del Instituto Nacional de Previsión Social, doctor José Francisco Domínguez, para declarar inaugurada la nueva dependencia, recordando los antecedentes que fundamentan su instalación y asegurando que la misma ha de resultar un valioso aporte para el desarrollo normal de las actividades del Instituto.

Seguidamente habló el Secretario de Trabajo y Previsión, quien se refirió a diversos aspectos de la previsión, augurando a la delegación un franco éxito en sus futuras tareas.

Al finalizar el acto fué servido un vino de honor para celebrar el acontecimiento.

DETUVIERON A UN ESPECULADOR

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Un importante procedimiento realizó en la fecha la comisión de la Cámara de Diputados que investiga lo relativo al encarecimiento de la vida.

El organismo, cuya presidencia ejerce el diputado Garagusso, concurrió esta mañana a un importante negocio de tienda, donde constató que no solamente se aumentaban los precios en una proporción superior al cien por ciento, sino que también se alteraban los libros para cubrir la maniobra.

Ante esa comprobación el organismo dispuso la detención del propietario del comercio, que fué conducido al Congreso, donde quedó a disposición de la comisión.

HOY HABRA ELECCIONES COMUNALES EN JUJUY

JUJUY, 19 (ANS). — De acuerdo con la convocatoria del P. E. mañana se realizarán elecciones comunales en la Provincia, a fin de reconstituir el régimen municipal en los departamentos Capital, San Pedro, Ledesma, Yavi y Humahuaca.

El Partido Peronista presentará candidatos propios en todos los departamentos, pero el radicalismo del Comité Nacional actuará únicamente en la Capital, San Pedro y Yavi.

INFORMACION DEL OBSERVATORIO EN LA ANTARTIDA

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Una información recibida por el Ministerio de Marina, desde el observatorio instalado en la Antártida, indica que el día 14 del corriente se terminaron de desembarcar los víveres y elementos de trabajo. Mientras tanto continúan las tareas de arreglo y terminación de los interiores del Observatorio. Sopla fuerte viento y hay continuas nevadas. La temperatura es de 5 grados bajo cero, el estado de salud de los expedicionarios es muy bueno y todos se han adaptado con rapidez al frío reinante.

Gache Pirán



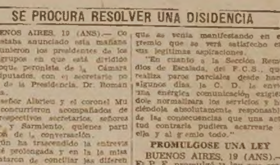
Con asistencia del titular de la cartera de Justicia e Instrucción Pública realizóse una importante reunión universitaria en Córdoba, oportunidad durante la cual habló el referido secretario de Estado

GESTION DE OBREROS TELEFONICOS

BUENOS AIRES, 19 (ANS). — Una delegación de representantes de la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos y de la Federación Obrera de Telecomunicaciones de la República Argentina presidida por el interventor en ambas entidades, señor Pegassis, concurrió a la Secretaría de Trabajo y Previsión, acompañada por el interventor en la E.M.T.A., doctor La Guardia.

La visita tuvo por objeto hacer entrega al titular de aquel departamento, señor Freyre, quien se hallaba en compañía de la esposa del primer mandatario, señora María Eva Duarte de Perón, del proyecto de escalafón para los empleados telefónicos.

Tanto el secretario de Estado como la esposa del general Perón se interesaron vivamente por la cuestión planteada por los referidos dirigentes gremiales.



Se Reunieron con Subiza Legisladores Peronistas

SE PROCURA RESOLVER UNA DISIDENCIA

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— Como estaba anunciado esta mañana se reunieron los presidentes de los dos grupos en que está dividido el bloque peronista de la Cámara de Diputados, con el secretario político de la Presidencia, Dr. Román Subiza.

El señor Albrieu y el coronel Mujica concurrieron acompañados de sus respectivos secretarios, señores Cocke y Sarmiento, quienes participaron de la conversación.

Según ha trascendido la entrevista fué prolongada y en la misma se trataron de conciliar las diferencias entre ambos sectores, sin que hasta el momento se haya arribado a una solución que satisfaga a ambos.

Inmediatamente de finalizada la entrevista, el secretario político, doctor Subiza, fué recibido por el primer mandatario, a quien informó acerca de los términos en que habían transcurrido las negociaciones.

SOLUCIONOSE UNA CUESTION GREMIAL

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— La C. D. de la Unión Ferroviaria informó al gremio de la solución alcanzada en los inconvenientes surgidos para la aplicación del escalafón único. Con tal motivo dió a conocer el siguiente [illegible]:

"La C. D. de la Unión Ferroviaria, que durante estos últimos días había realizado gestiones ante las autoridades nacionales para obtener solución favorable a los inconvenientes surgidos con motivo de la aplicación del escalafón único al personal ferroviario, en el día de hoy remitió a las seccionales una circular en la que les informa ampliamente de las conclusiones satisfactorias a que se arribó, y que contemplan satisfactoriamente las justas demandas obreras.

"La solución alcanzada pone término al estado de intranquilidad que se venía manifestando en el gremio que se verá satisfecho en sus legítimas aspiraciones.

"En cuanto a la Sección Remedios de Escalada, del F.C.S., que realiza paros parciales desde hace algunos días, la C. D. le envió una enérgica comunicación exigiéndole normalizara los servicios y haciéndola absolutamente responsable de las consecuencias que una actitud contraria pudiera acarrearle a ella y al gremio todo."

PROMULGOSE UNA LEY

BUENOS AIRES, 19 (ANS).— El P. E. promulgó la ley que crea la Administración General de Aduanas de Puertos de la Nación.

NO COMENTO ROSS UN DISCURSO DE CONNALLY

WASHINGTON, 19 (ANS). — El secretario de la presidencia, señor Ross, declaró que la Casa Blanca no tiene ningún comentario que hacer al discurso pronunciado ayer por el senador demócrata Tom Connally, en el que declaró que el presidente Truman sería con seguridad el candidato demócrata en las elecciones presidenciales de 1948.

UN INCENDIO DESTRUYO UNA CIUDAD EN CHINA

NANKING, 19 (ANS). — Un incendio accidental destruyó casi por completo a Kuling en la provincia de Kiangsi, residencia de verano del generalísimo Chiang Kai Shek y capital veraniega de China. El siniestro ocurrió durante la noche del 18 del actual, según informa hoy la agencia noticiosa Central.

Los daños causados han sido calculados en dos mil millones de dólares chinos, habiendo quedado dos mil seiscientas personas sin hogar.

J. M. Freyre



El secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre, que ayer presidió un importante acto en la ciudad de Rosario

OCURRIO UN ACCIDENTE EN AIX EN PROVENCE

AIX EN PROVENCE, 19 (A. N. S.) — Los tres ocupantes de un avión militar que realizaba un vuelo de adiestramiento sobre su base, perecieron al estrellarse el avión a raíz de haberse desprendido una de las alas.

A CIUDAD DEL CABO VAN DOS BARCOS DE GUERRA

MALTA, 19 (ANS). — Partieron de Malta hacia la Ciudad del Cabo el portaaviones británico "Triumph" y el torpedero "Raider", vía Gibraltar, para escoltar a la familia real británica en su viaje de regreso.

Habló Ayer un Ministro

EN LA U. DE CORDOBA

CORDOBA, 19 (ANS). — Se realizó la reunión del claustro universitario, que consideró bajo la presidencia del Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Gache Pirán, las ternas de profesores para las distintas cátedras vacantes.

Cabe destacar que esta reunión tuvo un carácter especial, en virtud de significar la misma una innovación en el régimen universitario argentino.

Momentos más tarde el doctor Gache Pirán recibió a los periodistas locales, con quienes mantuvo una breve entrevista. El ministro les expresó que el P. E. había destinado la suma de doscientos millones de pesos para las universidades, destacando al respecto que la de Córdoba, por su importancia dentro de la vida universitaria nacional, ocuparía un lugar de privilegio en la asignación de fondos destinados a la ejecución de obras y la atención de proyectos relacionados con la intensificación de las actividades universitarias.

El doctor Gache Pirán destacó que la importante suma destinada a las universidades estaba prevista en el Plan Quinquenal y se extendió luego en consideraciones [illegible] sobre la actividad universitaria en todo el país.

Finalmente, contestando a una pregunta de los periodistas, relativa a la reunión efectuada, el ministro manifestó que las ternas elevadas por los delegados interventores en las distintas universidades habían sido en su casi totalidad aprobadas, y que aquellas que no habían tenido la correspondiente aprobación serían elevadas en su oportunidad a consideración del P. E. por los respectivos interventores.

Señaló finalmente el Dr. Gache Pirán que la aprobación definitiva corresponde al general Perón, a quien serán sometidas las ternas.

Estúdiase una Innovación



El secretario parlamentario del ministerio de Comercio Mr. J. W. Belcher estudia el funcionamiento de una máquina de soldar de nuevo tipo después de inaugurar la Exposición de Radio realizada en Londres

Carlos de Hapsburgo Sucedería a Francisco Franco

MADRID, 19 (ANS). — La posibilidad de que el general Francisco Franco elija a don Carlos de Hapsburgo y Borbón para ocupar el trono de España, cuando él se retire del poder, era hoy objeto de animados comentarios en los círculos políticos de esta vieja capital.

La ruptura de relaciones entre el otro pretendiente a la corona, el infante don Juan, y el generalísimo Franco, habría inducido a éste a elegir a don Carlos. Favorito de los tradicionalistas (conocidos también por el nombre de carlistas) que le llaman Carlos octavo, el presunto nuevo monarca vive apaciblemente en Barcelona. Algunos observadores imparciales opinan que si el tiempo prueba que las diferencias entre Franco y don Juan no pueden ser zanjadas, el caudillo recurrirá a este virtual desconocido por quien tiene una gran amistad.

Las pretensiones de "don Carlos octavo" al trono español se remontan a Fernando séptimo. Antes de su muerte en 1832 el rey Fernando abolió la ley sálica, que había impedido el advenimiento de las mujeres al trono de España, de manera que pudiera sucederle su hija, como Isabel segunda. El hermano de Fernando, don Carlos de Borbón, se negó a reconocer los derechos de Isabel y sus partidarios que le llamaban Carlos quinto fueron conocidos por el nombre de Carlistas. Su hijo tomó el nombre de Carlos sexto y el hijo de éste recibió de los carlistas el título de Carlos séptimo.

El hijo de Carlos séptimo fué conocido por sus partidarios como Jaime tercero. Como Jaime murió sin sucesión los carlistas que lucharon contra la abolición de la ley sálica no podían reconocer a la hermana de Jaime, doña Blanca, por lo que hicieron pasar el título a su hijo a quien ahora conocen como "Carlos octavo".

Don Carlos candidato de los tradicionalistas, había residido en Andorra hasta hace dos años cuando Franco le invitó a tomar residencia en España. Se afirma que el caudillo ha hecho alusión varias veces a don Carlos en tono encomiástico, pero el nombre del pretendiente carlista había sido olvidado por la mayoría de los españoles mientras las negociaciones entre Franco y don Juan parecían que iban a ser coronadas por el éxito.

Un sector del tradicionalismo dirigido por el conde de Rodezno retiró su apoyo a la candidatura de don Carlos en favor de don Juan, pero los tradicionalistas afirman ahora que el grupo de Rodezno no constituye más que una minoría ínfima y están haciendo una activa campaña en torno a la figura de don Carlos, de quien dicen que reúne todas las condiciones necesarias para suceder a Franco bajo el nuevo proyecto de ley, convirtiendo a España en un estado monárquico. Un dirigente tradicionalista expresó la opinión de que don Juan en razón de su reciente manifiesto y de otra declaración antifranquista que también se le atribuye, ha perdido toda oportunidad de alcanzar la corona. Los tradicionalistas tienen gran fuerza, principalmente en la región vascongada, Aragón y las provincias catalanas.

Nota del Dr. C. Berraz Montyn

Con pedido de publicación hemos recibido del Dr. Carlos Berraz Montyn la siguiente nota:

"Santa Fe, abril 19 de 1947.— Señor Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral, don Edgardo Hilaire Chaneton. — S.D.

Carlos Berraz Montyn, en el expediente que se tramita en esa Facultad con motivo del concurso para la designación de Profesor titular de Derecho Internacional Privado, con domicilio en calle Rivadavia 3882, de esta ciudad, respetuosamente digo:

Que tengo conocimiento extraoficial que los ilustrados señores profesores, que componen el Jurado, han resuelto la situación de los aspirantes a las distintas cátedras y elevado al Poder Ejecutivo de la Nación la lista de las personas que han estimado con mayores méritos.

Con profundo pesar para mi afán de saber, no he sido notificado de la decisión de los competentísimos señores profesores que, presididos dignísimamente por el señor Interventor, integraron el Jurado, más, deseando conocer el sesudo dictamen que ha servido para fundar la determinación acordada acerca de este concurso, solicito se quiera tener a bien notificarme de la resolución recaída.

Hago notar al Honorable señor Delegado Interventor que presento este pedido en papel simple, sin acompañarlo con un sello de dos pesos nacionales, como me lo han indicado los los celosos y eficientísimos señores empleados que colaboran en las pesadas tareas de Secretaría, por entender que la Facultad tiene obligación de comunicar a los interesados las resoluciones que se acuerdan en los casos que les conciernen, sin necesidad de hacer una erogación cada vez que se deba dar cumplimiento a un elemental deber administrativo. Saludo al Sr. Delegado Interventor con mi más alta consideración."—

Ecos de un artículo aparecido en "El Orden"

Relacionado con un artículo aparecido en este diario, la Asociación Cultural Natura (para la defensa de la fauna y de la flora argentinas) nos ha dirigido la nota siguiente:

"Señor Director de EL ORDEN. Santa Fe. De nuestra consideración: Nos complacemos en dirigirnos a usted para referirnos al artículo aparecido en el diario de su digna dirección, del 7 del corriente, titulado "El arbolado de caminos", en el que se hacen atinadas consideraciones sobre política forestal vial en el aspecto atinente a esa provincia que es, con pequeñas variantes, el mismo de la República en general.

Al felicitar a usted por dicha publicación, que sigue a muchas otras aparecidas en EL ORDEN y relacionadas con la defensa de los recursos naturales y bellezas panorámicas de nuestro país, hacemos propicia la oportunidad para reiterarle el testimonio de nuestra consideración distinguida. — ANGEL [illegible] Presidente; ROMAN PEREZ MOREAU, Prosecretario".

Exposición en la Casa del Artista



Ayer a la tarde se inauguró en la Casa del Artista la exposición de pintura de "Cinco Pintores Noveles", Sara Antoci, Ernesto Fertonani, Pedro García, Matías Molinas y Mario Velázquez. Mucho público asistió a este exitoso acto artístico y la nota gráfica muestra a los expositores rodeados por una parte de la concurrencia.

ANONIMAMENTE RESTITUYERON LOS CONEJOS SUSTRAIDOS, QUE TIENEN BACILOS DE KOCH

En nuestra anterior edición, al informar sobre la sustracción de unos conejitos que, destinados a experimentos, estaban guardados en unos pequeños cajones—jaulas que había en los fondos de un establecimiento sanitario situado en jurisdicción de la seccional 3a, advertíamos a sus autores, tres niños que ocasionalmente se convirtieron en delincuentes, del peligro que corrían ellos y sus familiares, al mantener en su poder los animalitos, por cuanto estos estaban inoculados con bacilos de Koch (tuberculosis).

Felizmente, la difusión de EL ORDEN ha permitido evitar el grave peligro que significaba para esos menores y otras personas, el retener esos roedores en sus domicilios, ya que, al enterarse los familiares de estos de la noticia aparecida en nuestro diario, adoptaron prontamente las prevenciones del caso y, valiéndose de una treta, consiguieron más tarde devolver al citado establecimiento los conejitos en cuestión.

En efecto, ayer tarde, aprovechando la circunstancia de que muchas personas salían de visitar enfermos en ese establecimiento, un niño, que se supone sea uno de los autores, se introdujo al mismo por la puerta principal y, con toda rapidez, dejó sobre un mostrador una caja de cartón, la que contenía, según se comprobó luego, dos de los tres animalitos que habían sido robados el día anterior, como así una carta escrita a máquina y dirigida al director de esa casa de salud, donde se hacen apreciaciones sobre el particular.

La carta de referencia está concebida en estos términos: Sr. Director: Esto es para anunciarle que le devolvemos los conejitos que hemos sustraído. Como hemos leído en EL ORDEN que los animalitos tienen bacilos de Koch (tuberculosis), rogamos a Ud. que nos perdone la maldad que hemos hecho.

En cuanto al tercer conejito no sabemos qué ha hecho del mismo el otro menor que nos acompañaba, pero le aconsejaremos que lo devuelva, ya que retenerlo representa un serio peligro para él y otros habitantes de la ciudad.

Rogamos a Ud. sepa perdonarnos". La misiva no lleva firma alguna, desconociéndose en consecuencia la identidad de quién la escribió.

LOTERIAS

TUCUMAN

Ayer se realizó el sorteo semanal, correspondiendo el premio mayor al número

23.625

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

5870	35992	9099	20989	40338
1649	4832	6640	19655	24485
4159	15046	22893	26422	31718
36808	36195	36729	39475	39832

ORO

Se efectuó ayer el sorteo, perteneciendo el primer premio al número:

5.547

Los demás premios corresponden a los siguientes:

6144	17817	14853	16024	19498
4755	5363	11697	15479	18356
16677.				

El Plan de Obras Viales y la Producción Agraria

Los caminos de tierra, conforme corrobora la experiencia, que en última instancia es la mejor consejera, son siempre de consistencia precaria y por ende de breve duración. Si constantemente no interviene la mano del hombre para mantenerlos en buen estado, su utilización como vías de comunicaciones es problemática.

Esta conclusión es aplicable a todos los caminos de esa conformación, pero a los que les cuadra incuestionablemente el calificativo de inestables es a los caminos del litoral norte de nuestra provincia, por la poca consistencia de las tierras y la abundancia de las precipitaciones pluviales.

Con las últimas lluvias, que fueron copiosísimas, ha quedado demostrado una vez más que la pavimentación de nuestras principales rutas comunicativas es una necesidad impostergable.

Cuando el tiempo es anormal, como suele ocurrir en otoño, y las lluvias intermitentes continúan por semanas enteras, el movimiento económico de los pueblos del interior se paraliza casi por completo. Esta inacción no debe atribuirse sólo a la anormalidad atmosférica, si no mas bien a la inestabilidad de las carreteras. Ante tales obstáculos de fuerza mayor, debe buscarse la forma y los medios para salvarlos, ya que no es concebible adoptar una política renunciativa y cruzarse de brazos hasta que los inconvenientes pasen por la propia gravitación de los fenómenos naturales.

Corresponde entonces, que los poderes públicos se aboquen a la solución integral del problema, encarando de una vez por todas la pavimentación de nuestras principales rutas, asunto este que adquiere día a día mayor importancia, pues de nada valdrá el fomento y la intensificación de nuestra producción agropecuaria, si no se cuenta con caminos firmes, de transitabilidad permanente, que en todo tiempo faciliten el traslado, a los centros de consumo de esa producción, que es indiscutiblemente la principal riqueza de nuestro país.

Con reparaciones temporarias, a nada práctico se llegará, como ha quedado evidenciado con los trastornos viales que ha debido soportarse en estos últimos tiempos. Si en los años del conflicto bélico mundial la realización de un vasto plan de obras públicas debió ser postergado, como consecuencia de la falta de elementos insustituibles para la construcción de caminos afirmados, en la actualidad puede se retomar ese propósito, aún en el caso que sea necesario dejar para después otras obras proyectadas.

La sustentación del plan quinquenal, comprende una acción efectiva y terminante al respecto, dado que la evolución que se espera del país, ha de reclamar a breve plazo el ya estructurado proyecto de unir las zonas más intensamente cultivadas y de mayor productividad, a los centros de consumo y de elaboración industrial, posibilitando su distribución y exportación. No caben entonces contemplaciones; bajo todos los aspectos que se estudie el problema vial, se llega a la conclusión incuestionable que acabamos de exponer. La importancia de los caminos, en esta hora de transformaciones y de superación, no admite dilaciones y así lo deben interpretar los gobiernos, si es que se quiere llevar a buen puerto el esfuerzo del trabajo y la producción de nuestra promisoria actividad industrial.

METEOROLOGICAS

Otro día de tiempo bueno fue el de ayer. La temperatura máxima, de conformidad con los datos del Colegio la Inmaculada Concepción, 26 grados. La mínima 12 grados con 4 décimas. El barómetro marcó 761—41. La dirección del viento noreste, con una velocidad de 16 kilómetros por hora. La humedad relativa 44 por ciento.

EN EL INTERIOR

Bueno, temperatura en ascenso.

Notas de San Carlos Centro

CIRCULOS DE AEROMODELISMO. — Realizó la Asamblea General Ordinaria la entidad del epígrafe, con el objeto de renovar la C. D. la que quedó constituida del siguiente modo: Presidente, Saturnino R. Martínez; vice, Miguel Cortese; secretario, Manuel Vignolo (h.); pro, Héctor Martin; tesorero, Manuel Vignolo; pro, Edelmiro Merlo. Vocales, Miguel Yapur, Antonio Pérez, Ricardo Martínez y Mario Ramírez.

Es de destacar que el Club de Aeromodelismo cumple una importante misión y tenemos conocimiento que la nueva C. D. se propone fomentar la aeronáutica en la especialidad del aeromodelismo en la forma que este científico deporte merece. Para tal fin ha resuelto iniciar nuevos cursos diurnos y nocturnos a cargo del señor Manuel Vignolo (h.) en el T. de Trabajos Manuales No. 58, habiendo solicitado a la Dirección de Aeronáutica, equipos, planos y una asignación de $ 50, los que se destinarán para la compra de materiales, propagandas radiales, afiches, etc. Además se solicitará el envío de la película "Alas Argentinas" para ser exhibida en la localidad.

Deseamos que tan nobles iniciativas se cumplan con éxito en el seno del club.

FERIA GASTRONOMICA. — Organizada por la Congregación de Hijas del Sagrado Corazón de María, de esta parroquia, se llevará a cabo en fecha próxima una feria gastronómica, a total beneficio de su caja social. Como en otras oportunidades, se descuenta el éxito que este festival benéfico tendrá.

HOGAR FELIZ.— Con la llegada de su primogénito, se encuentra de plácemes el hogar de los esposos Favre y De Paula. El robusto niño llevará el nombre de Carlos Alberto Ramón. Con este motivo los flamantes papás se verán muy felicitados.

FALLECIMIENTO. — Ha dejado de existir a la edad de 64 años, la señora María Hicher de Serra, vinculada a conocidas familias de esta localidad. Hasta sus deudos han de llegar sentidas condolencias.

VIAJEROS. — A San Francisco (Córdoba) la señora Iva G. de Turello y su esposo Lorenzo Turello.

—De y a Santa Fe, la señorita Anunciada Novero.

—De y a Rafaela, la señorita Dolly Rotschy.

Delimítanse jurisdicciones en el Departamento Garay

Habiéndose creado recientemente la Comisaría de Policía de Colonia Mascías era necesaria su delimitación jurisdiccional como así también la correspondiente a los Departamentos de "El Laurel" y "Las Cañas". Por ello el Jefe de Policía Dr. J. Marque Palacios resolvió delimitar la jurisdicción de éstos, en los siguientes puntos:

Comisaría Colonia Mascías: Norte: Departamento San Javier (Cañada campo San Joaquín); Sur: Camino F. Duarte; Este: Río Paraná y Oeste: Río Los Saladillos.

Destacamento "El Laurel": Norte: Campo Berri (Potrero 3 chicos); Sur: Camino Ernesto Trevisani; Este: Río Paraná y Oeste: Campo "Las Cañas".

Destacamento "Las Cañas": Norte: Campo Berri Ltda. (Camino J. Fernández); Sur: Campo Macorcia (Paso Camargo, M. Calderón y Carlos Baumgartner); Este: Campo E. Quesada y "El Martillo" y Oeste: "Los Saladillos".

FARMACIAS DE TURNO

CUARTO TURNO

Desde el Domingo 20 al Sábado 26 de Abril inclusive

CURIE B. Zabala 1101, Tel. 13021 — CORTI San Jerónimo 2345, Tel. 11350 y 14229 — CHRISTELER San Martín y Vera, Tel. 30644 — GUEMES Mendoza y Güemes, Tel. 11476 — C. MARELLI 1a. de Mayo 2839, Tel. 30050 — MODELO 25 de Mayo y Junín, Tel. 22102 — LA SALUD M. Candioti y Río de Janeiro, Tel. 18012 — A. RAPACIOLI Av. López y Planes 4267, Tel. 30429 — DEL NORTE Av. del Valle y 26 sin. Tel. 14345.

SERVICIO NOCTURNO

Con farmacia abierta: Hasta las 20 hs.: Del Norte. Hasta las 21: Curie; Corti; Güemes y C. Marelli. Hasta las 22: La Salud; A. Rapacioli y Christeler. Hasta las 24: Modelo. Con farmacia cerrada: (Por recetas y medicamentos de urgencia): Modelo; La Salud; A. Rapacioli.

Se Ha Dispuesto un Servicio Especial de Vigilancia con Motivo de la Peregrinación al Santuario de Guadalupe

Cooperación del Público

Hoy se realizará la tradicional peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe, lo cual, como acontece todos los años, motivará grandes afluencias de público, que vendrá de distintos puntos de la provincia y de fuera de ella. Como es presumible, entre ese incesante desfile de fieles, no han de faltar aquellos que, llevados de propósitos inconfesables se filtrarán en las multitudes, tratando de aprovechar el menor descuido para hurgar en los bolsillos ajenos y apoderarse de billeteras, y objetos de valor. Los "lanceros" siempre han elegido las extraordinarias aglomeraciones, para hacer su "agosto" en pleno abril — valga la expresión — razón por la cual las autoridades policiales han dispuesto un servicio especial de vigilancia a fin de procurar evitar que los amigos de lo ajeno se dediquen, en la oportunidad indicada, a incursionar en la forma delictuosa de la cual ellos han hecho su especialidad.

VIGILANCIA ESPECIAL

El servicio especial de vigilancia, estará a cargo de empleados de la división de Investigaciones, que actuarán bajo el control del jefe de robos y hurtos Sr. Vicente Maggi y a las órdenes del jefe de la división, Sr. E. Molini Fabáz.

Dicho servicio ha quedado establecido del modo siguiente: en el interior del santuario se distribuirán 15 empleados y, en el exterior, 20 hombres; en las entradas y salidas de trenes vigilarán diez empleados, en los tranvías y ómnibus viajarán también policías de particular, con el fin de evitar que los "punguistas" aprovechen los "completos" para dedicarse a picotear en los bolsillos de sus semejantes.

Asimismo, en B. Gálvez y 25 de Mayo se destacarán tres hombres y en Avda. General Paz y segundo paso a nivel otros tres empleados, desde el momento de iniciarse la peregrinación, a las 6 de la mañana, desde B. Gálvez y Marcial Candioti. Además, cuatro autos patrulleros completarán este servicio especial de vigilancia, el que será reforzado con personal de las distintas seccionales, con excepción del de la séptima, que prestará su servicio habitual.

El público, por su parte, deberá tratar de cooperar, en beneficio propio, con la policía, a cuyo fin se le insta a que denuncie con toda urgencia cualquier maniobra de sospechosos que observe entre el público, o bien cuando advierta que ha sido víctima de algún hurto, a los efectos de poder efectuar rápidamente las indagaciones del caso y tratar de hacer efectiva la detención de los aprovechados individuos.

NUEVA PROFESORA

Con óptimas clasificaciones, acaba de obtener el título de profesora de piano, teoría y solfeo, la señorita Jenny Eimbrock, perteneciente a un conocido hogar de nuestro medio.

La Srta. Eimbrock cursó sus estudios en el conservatorio que en esta ciudad tiene instalado la profesora Sra. Elena W. de Rossetti, donde se destacó siempre como una de las alumnas más sobresalientes, cualidad que habría de llevarla al éxito, conforme quedó probado en el examen final, en el que puso de relieve sus excelentes condiciones para el difícil cuan agradable arte de la música. Por el motivo expresado, la nueva profesional ha recibido los plácemes de sus allegados y amigos.

Pueden Ser hoy "Huéspedes" Poco Gratos



Como ha acontecido en años anteriores, los actos de la peregrinación al santuario de la Virgen de Guadalupe, a realizarse hoy, pueden ser aprovechados por "huéspedes" poco gratos que, filtrándose en las aglomeraciones de público se dedican a incursionar en los bolsillos ajenos y, al menor descuido se alzan con billeteras o carteras, o bien con alhajas u otros objetos de valor que hallen al alcance de sus manos. Debe evitarse. Debe evitarse todo contacto con esos "amigos de lo ajeno" y en modo especial de "lanceros" como los que exhibimos en estos grabados. Ellos son: de izquierda a derecha, Pedro Peña o Juan González, o Gómez, etc.; Eduardo Aguilar o Guillermo Dames o C[illegible] los Pavón o Costa; Anselmo Cabrera; Luis Ernesto Ceballos o Eliseo Martínez; Ernesto Gay o J[illegible] Delgado o José Aguirre; Manuel Lazo o Rodríguez; Antonio Piccardo Campos; Francisco Fernández; Juan Díaz (a) Minguito; Carlos Suárez o Julio Fernández o Carmelo, o Gabriel Crespo, o Jesús García; Teófilo Elías Gay, o etc.

UN PROCEDIMIENTO POLICIAL ADOLECERIA DE NEGLIGENCIA: AGRESION A UN ANCIANO

En Río de Janeiro y Cochabamba existe un terreno baldío, que carece con alambrado, en el cual, turbas de muchachones se entregan a la práctica del fútbol, con las consiguientes molestias para los vecinos de las proximidades, en razón del incesante griterío que profieren y los destrozos que causan en las casas vecinas cada vez que en ellas cae la ball.

Muchas veces los vecinos han reclamado por ello ante la autoridad policial del lugar, sin que se adoptaran medidas que condujeran a poner coto a esas demasías. Anteayer, mientras varios muchachones estaban entregados al juego, la pelota cayó en una casa próxima, cuyos moradores se hallaban ausentes, con excepción de un anciano de 80 años, llamado Angel Perna, que está enfermo desde hace mucho tiempo, a quien le pidieron que les entregara la ball. Con cierto esfuerzo, el octogenario se incorporó de una silla, donde descansaba, para llegarse hasta la puerta y manifestarles que no les entregaría más el balón por cuanto, con el mismo motivo, lo habían molestado varias veces.

En tal oportunidad uno de los muchachones, de unos 17 años, conocido por Solano, aplicó al anciano un violento puntapié, en la región inguinal derecha, donde le causó una seria lesión. Ante esa agresión, Perna se retiró de su domicilio, llevando consigo la pelota, a fin de llegarse hasta la comisaría, pero en el trayecto le fué interceptado el paso por otro de los desordenados, apodado "Rabanito", el cual se insolentó con el anciano, al que en seguida rodearon otros muchachones, quienes le dieron empellones y lo hicieron caer varias veces hasta obligarle a que les entregara la ball. Conseguido esto, aquéllos se dieron a la fuga.

El agredido radicó después en la comisaría de Barranquitas la denuncia correspondiente, la que al parecer no ha sido recibida con seriedad o bien con inexplicable desinterés, ya que, hasta el momento de escribirse estas líneas, la policía del distrito no ha tomado medida alguna contra los agresores, los cuales, ayer tarde nuevamente se hallaban jugando en el baldío de referencia, donde a pesar de los insistentes reclamos del vecindario no se coloca de vigilancia a ningún agente con lo que se evitaría la repetición de hechos del que nos ocupamos.

Cabe agregar que el anciano que se queja de fuertes dolores en el sitio en que recibió el puntapié, donde estaba resentido de una vieja dolencia, no ha sido objeto de tratamiento por parte del médico de policía, por lo que sería que éste lo examinara y diera el diagnóstico del caso.

Informaciones de los Tribunales

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencia del Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación Doctor Lartora. Secretaría Albertini:

— En el juicio Lucía Boero de Lopetti contra N. C. y Cía., sobre cobro de pesos, se hace lugar a la demanda y se condena a la demandada a pagar a la actora, dentro de diez días, la suma de $ 42.400 con más sus intereses y costas. En $ 2.000 los honorarios del Dr. Casañas y 2.500 los del Dr. Domingo Arbenga Sola.

— Se dió por terminada la sumaria información Francisco Domínguez para constatación de nacimiento.

— Fué aprobada la sumaria [illegible] Belli rectificación de apellido. Secretaría Pinto.—

— Se concedió la venia [illegible] por Constancia Vda. de [illegible] en nombre de sus hijos menores para vender conjuntamente con los demás condóminos.

— Fué aprobada la sumaria Máxima Estevez [illegible].

— En el sucesorio Juan Sibell se declaró herederos su esposa María Lino y sus hijos Mercedes y Francisco Gregorio Sibell.

— En la gestión Teresa María Sola [illegible]

[illegible] de Grenon, se designó tutor especial de la menor Nélida Haydée Grenon, a Emilio Grenon y se concedió la venia para vender.

Resoluciones del Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación doctor Mayol. Secretaría Bordes Crespo:

— No se hizo lugar a la nulidad [illegible]

[illegible]

JUSTICIA DEL CRIMEN

Sentencias de la Sala en lo Criminal. Secretaría Aldao:

— En el proceso contra Jesús Ramón Brizuela, homicidio, se confirma la sentencia que lo condena a doce años de prisión, la que termina el 8 de abril [illegible]

[illegible]

El Orden

Texas City y Santa Fe

Las circunstancias que rodean el pavoroso incendio que aun humea y que, con un saldo de miles de muertos y heridos, acaba de destruir un importante sector de Texas City, nos recuerda que un episodio de proporciones tan siniestras como las del que, desde hace varios días, viene estremeciendo, con sus formidables explosiones, el golfo de México, puede, de un momento a otro, reeditarse en nuestra capital.

Debido al incendio de un barco cargado de materiales explosivos que se hallaba en aquel puerto, los depósitos petroleros y varias fábricas de la zona fueron presa de las llamas, y el reventar de los tanques y la voladura de parte de ellos convirtió en una inmensa hoguera a la industriosa ciudad hasta más allá de las veinte cuadras del lugar de la explosión originaria.

No es nuestro propósito describir, aquí, los pormenores de aquella catástrofe. Las informaciones respecto de la misma llenan las principales páginas de todos los diarios del mundo.

Nuestro único objetivo es señalar, ante el hecho trágico, el peligro permanente que importa para nuestra capital el vivir junto a un volcán expuesto a entrar en devastadora erupción en el instante menos pensado, pues, no otra cosa representan los grandes y numerosos depósitos de inflamables existentes, en nuestra zona portuaria.

Cuando en el mes de diciembre de 1942, confirmando los temores tantas veces consignados en estas columnas, la ciudad sintióse conmovida por la explosión de un tanque de agricol, no sólo entre nosotros, sino en casi todo el país se levantaron voces reclamando imperiosamente, que nuestro puerto fuera librado de la inquietante situación que para el mismo y para todos los habitantes de Santa Fe significaban los mencionados tanques llenos de combustible líquido.

Simultáneamente con esas voces, iniciáronse gestiones oficiales para la remoción de tales depósitos, llegándose a dar a publicidad una información acerca de que, dentro de breves días, las autoridades nacionales harían conocer la nueva ubicación.

Tan impresionante resultó aquel incendio que, ante los contornos asumidos por el mismo, se tuvo la certeza plena del peligro que implicaban los inflamables junto a las instalaciones porteñas, que no se dudó de las informaciones que llegaban sobre esa nueva cuanto inmediata ubicación. Era lógico. Pero, desaparecida aquella impresión y apaciguadas, también, las gestiones que se habían iniciado, todo quedó como antes. Hoy ya nadie habla de la terrible mina, expuesta a estallar en cualquiera hora del día o de la noche. Su formidable peligrosidad parece haberse olvidado por completo. El volcán, sin embargo, continúa, en silencio, incubando la tragedia.

Aparte de la imprudencia imperdonable que implica mantener ese estado de cosas a pocos pasos de nuestras viviendas, débese tener presente que los tanques a que nos referimos ocupan 19 hectáreas de las treinta que tiene asignadas el puerto, lo que, como, repetidamente, se ha observado, origina no pocos inconvenientes para las distintas operaciones de nuestra estación fluvial. La escasez de espacio dificulta la expansión de la red ferroviaria y, aunque el puerto no cuenta actualmente con mayor movimiento, cabe suponer que no ha de continuar así en el futuro próximo. Requiérese, además, espacio para las numerosas firmas comerciales que necesitan instalar sus actividades en la proximidad de los diques. La liberación de esas diecinueve hectáreas ofrecería terreno adecuado para una evolución portuense que, según las perspectivas, no tardaría en iniciarse, lo mismo que en esos terrenos podría habilitarse la zona franca que para el intercambio comercial de las naciones limítrofes, hace tiempo, se reclama.

Todo concurre, como se ve, para que el traslado de los depósitos de inflamables sea cuanto antes una realidad. ¿No podrían reiniciarse las gestiones correspondientes, ya que nos encontramos en una época de amplia comprensión gubernativa dispuesta a materializar, sin mayores trámites, las iniciativas de órden eminentemente práctico? El peligro subsiste en toda su extensión, no siendo en consecuencia, razonable esperar a que la ciudad se vea reducida a un montón de escombros para, recién entonces, disponer la radiación de los citados depósitos contra los cuales se ha estado reclamando desde el primer momento en que, con un criterio inexplicable, comenzaron a construirse donde hoy los encontramos.

Las características del escenario en que sorpresivamente surgió el incendio que acaba de devastar la parte más dinámica de Texas City, por la analogía que guardan, o guardaban, con las de nuestra zona portuaria, como depósito de inflamables, no pueden dejarse pasar inadvertidas. Constituyen una admonición que a nadie le es permitido desconocer.

La Esperanza del Ahogado



No te vayas "ortiguita";
Salvame José María!
No disparen todavía.
Esperen la Intervención
A lo mejor... quien les dice
Que me acomode mejor...

EL DELEGADO DE QUIMICA

Según una noticia aparecida en un diario antiperonista de la Capital Federal, el delegado de Química, interpone un recurso jerárquico, a raíz de una resolución del "Delegado a cargo de la Intervención", negándole atribuciones y criticando el fondo, la forma y el estilo de dicha Resolución.

Con respecto a ello, aseguramos que el delegado a cargo de la Intervención, ha tenido plena facultad para ello, en cambio, quien no ha tenido facultades en ningún momento, es el prosecretario a cargo de la Delegación en la Facultad de Química, cuando decretó la terminación de las funciones, que como director de la Escuela anexa, ejercía el Ing. Calvo, como tampoco ha tenido el delegado para acentuar la gravedad de esa medida.

Resulta visible, que el delegado de Química, ahora posea condiciones para el ejercicio de las ciencias jurídicas, cuando su intelecto no es suficiente para atacar las ciencias que por su título debería atender, lo prueba la falta de trabajos científicos en ellas y cuando con la audacia de los mediocres propuso un invento, resultó el mismo realizado con veinte años de anterioridad.

Luego, cuando le tocó en desgracia a nuestra ciudad tenerlo de huésped, con su petulancia característica se adjudica un trabajo, que creara el Ing. Calvo ¡Esto es el colmo! Su desverguenza! le ha impedido ver que en la Resolución aprobando la implantación de este plan, esté rubricada la constancia de su autor.

Cada día que pasa, aumentan los desaciertos de este Delegado, que con verdadera inconsciencia provoca el malestar en la casa de estudios que tiene a su cargo. Es necesario una medida pronta y radical, a los efectos de normalizar la vida estudiantil que con él será imposible; el abismo que ha creado es insalvable y para desdicha de él mismo ahora descubrimos que es versado en ciencias jurídicas.

Legisladores Bonaerenses Visitan Nuestra Redacción



Se encuentran en nuestra ciudad el Presidente de la Cámara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires señor Roberto Cursack, el diputado por Avellaneda señor César H. Bressan, el Sr. Francisco Mateo Bonsso, comisario piloto y el señor Manuel Pinedo, ayudante. Poco después de su arribo visitaron nuestra redacción, donde les fué tomada la nota gráfica que presentamos a nuestros lectores, conjuntamente con nuestro director señor Fernando Estrada, los legisladores provinciales santafesinos señores Francisco González Salmerón y Dr. Luis Santa Cruz, Ing. Luis Calvo, Dr. Dante Toniollo y Sr. Ovidio López, redactores y amigos de esta casa. Los visitantes, que llegaron en avión, permanecerán unos días en nuestra ciudad.

Los Desleales, ni Para Caer Tienen Dignidad

Expusimos, en anteriores comentarios, el alcance de la actitud adoptada por el Dr. Suárez, ante la inminencia de la intervención, de entregar la defensa de su causa, totalmente perdida ya, al diputado Manuel Díaz, el cómplice reconocido de Reyes y Gay, en nuestra provincia.

Sabiendo como el mencionado legislador Díaz, por más que quiera aparentar lo contrario, intenta conservar en función la antigua Junta Laborista, oponiéndose, así, prácticamente, a la formación del partido único peroniano, con el propósito de maniobrar, en su oportunidad y en connivencia con los dos personajes citados, hacia la constitución de un partido antiperonista en el país, aparece evidente que el Dr. Suárez al solidarizarse, en la forma expuesta, con los elementos opositores al general Perón, busca desesperadamente la manera de sostenerse en el poder en contra de los fundamentales intereses de la provincia cuya administración, por incapacidad y manifiesta mala fe, ha hundido en la más vergonzosa subversión material y moral de que haya recuerdo en los anales de nuestra vida política.

Esta conducta final del Dr. Suárez no puede sorprender a nadie que haya seguido, imparcialmente, el curso de los acontecimientos. Después de haber, en el mismo instante de asumir el cargo, traicionado al partido, al que, insinceramente, se adhirió en procura de un mejoramiento personal, poco le costaba al irresponsable gobernante, cuando se vió perdido, entregarse a quienes, no obstante hallarse, un día, entre las filas de los que trabajaron por el triunfo del 24 de febrero, seducidos, hoy, vaya a saber porqué mirajes, se han pasado a las huestes enemigas del líder máximo, cuya obra obstaculizan de la manera más repudiable.

Nada tendríamos que agregar a todo lo dicho. El Dr. Suárez, perdido el rumbo en medio de condenables imprecisiones, ha sido, por su propia desastrosa actuación, absolutamente inmovilizado, y su gobierno ya no es otra cosa que un cadáver. El clima que se aspira es de los extremos desastres. No queda más que un solo remedio. Todos saben cual es, siendo obra de patriotismo, por consiguiente, el apresurado a fin de que termine la asfixiante situación.

Hay que dejar, sin embargo, una constancia, y es la única que en estos turbios momentos conforta los espíritus. En efecto, al margen de esa orgía en que todos los apetitos inferiores de quienes han claudicado pretenden alcanzar una supremacía, compruébase que la revolución se salva, porque ella hállase encarnada en el alma de las masas ciudadanas y éstas no están ni con el Dr. Suárez ni con quienes han olvidado miserablemente los principios de la nueva conciencia nacional. Las multitudes, que constituyen las reservas inexpugnables de esta hora de lucha, están incólumes con Perón, cualesquiera sean los afanes de esos caudillejos que, desleales a la causa, se disputan, como verdaderos insensatos, un patrimonio que, bajo ningún concepto, les pertenece.

La masa peronista y no otra cosa. Y ante tal verdad, quienquiera que intente desnaturalizar esa conciencia, como lo ha pretendido, para su perdición, el Dr. Suárez con su deleznable "suarismo", tiene fatalmente que sucumbir, desde que no es más que una farsa que, privada del calor popular, se diluye en la más vergonzosa de las caídas. Ese es el triste final de una inconcebible serie de deslealtades.

Grave Situación del Ministro de Hacienda

Todos los acontecimientos que giran en torno a las actividades de la Comisión Investigadora de la Dirección de Rentas que preside el Diputado Robirosa, son reveladores del malestar reinante entre el Gobernador y la Cámara de Diputados contra el Ministro Voltero, que ha intentado detener la investigación en forma por demás sospechosa.

Frente a uno de los comunicados, designó el Ministro una comisión de Contadores que al dictaminar se ha encargado de aceptar la calidad de los errores y el desprestigio que rodea a la Dirección de Rentas, por la incomprensible actitud del Ministerio de Hacienda, que no ha sabido encauzar las reparticiones directamente vinculadas a las finanzas provinciales, por el camino del orden, de la prudencia y de la ley. Es posible que un Ministro de Hacienda, admita que una cifra que oscila en el millón quinientos mil pesos ($ 1.500.000) no haya encontrado justificativo para su destino? Es posible que el Ministro admita como normal hechos de carácter delictuoso?

A raíz de las cuestiones de privilegio planteadas en la Cámara de Diputados el bloque resolvió designar una comisión de su seno, compuesta por los legisladores Marini, Farma, Ruiz Echesortu, Sosa y Sesan, a fin de que entrevistase al Gobernador y plantease la cuestión al Ministro Voltero. Que dilata la resolución del Gobernador? Será necesario decirle en el castellano más simple, que situaciones así, cuando hay ética, obligan la renuncia?

La Comisión ha expedido otro comunicado cuyo texto completo dice así:

Santa Fe, Abril 18 de 1947.

Y Vistos: Las publicaciones sobre supuestas conclusiones de una comisión de Contadores, designada por el Ministerio de Hacienda, para desvirtuar las terminantes conclusiones de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados que preside y Considerando: Que sólo una falta de consideración imperdonable y un equivocado sentido sobre ética administrativa, puede generar procedimientos que no tienen otra finalidad que la de oponerse a la investigación dispuesta por la H. Cámara, en procura de la efectiva reestructuración de determinados organismo administrativos, que adolecen de defectos y sienten los efectos de vicios arraigados desde la época del desenfreno en el manejo de la cosa pública y que desgraciadamente, se ha intentado amparar hoy mismo, mediante argucias que deben ser repudiadas.

Que las supuestas aclaraciones sobre el reconocimiento de los errores y de los delitos que han provocado las medidas adoptadas por la Comisión que presido, que no puede permanecer impasible, ante el injustificado e inaudito ataque de que es objeto por parte del titular del Ministerio de Hacienda.

Que las afirmaciones de la Comisión, sobre la falta de $ 1.233.000 de solo una cuenta, formuladas en base a prueba documental para ella inobjetable, no se destruyen con la negativa sistemática o con falsas protestas de honorabilidad y corrección. Mientras esa prueba irrefutable, proveniente de la propia repartición investigada, no sea destruida con concretos fehacientes, la conclusión de la Comisión que preside, tiene la fuerza de una sentencia.

Que desprendiéndose asimismo, de un comunicado publicado en el diario "El Litoral" del día 31 de marzo ppdo., por un ex funcionario inculpado, que en los Tribunales de la Provincia, se habría aplicado la ley derogada 1004, sin perjuicio de otras determinaciones y en el legítimo ejercicio de la Presidencia, resuelvo: Primero: Intimar al Sr. Contador General de la Provincia, para que en el término de 48 horas, se sirva remesar a la Comisión Investigadora, copia autenticada del trabajo realizado por los Contadores que dieron el comunicado a que me refiero, debiendo adjuntar los comprobantes contables en virtud de los cuales arriban a las conclusiones y un detalle exacto de monto de los convenios ejecutados, con indicación de juzgado, secretaría, estado actual e indicación de las ejecuciones prescriptas o perimidas. Segundo: Pudiendo padecer una gravísima infracción, penada por el Código Penal, la cita de una ley derogada, para fundamentar en ella una sentencia judicial, requerir por oficio a la Sala del Segundo Turno de Superior Tribunal, todos los informes necesarios, sobre si es exacto que en el juicio Clemente Magnago y otros sucesorio, se dictó fallo que resulte perjudicial para los intereses fiscales, el que habría sido sustentado en la citada ley derogada y en tal caso que miembros del Tribunal suscribieron el mismo. Tercero: Requerir igual informe con carácter de urgencia del señor Juez de la Quinta Nominación de la Ciudad del Rosario, Dr. Salvador Arteaberro, sobre si aplicó la ley 1004, en que juicio, remesando copia del fallo. Cuarto: Hacer las comunicaciones del caso a la Presidencia de la Cámara, reiterando el planteamiento de la cuestión de privilegio deducida, frente a las demasías del titular del Ministerio de Hacienda. Publíquese a sus efectos.— Diputado Pedro Robirosa, presidente — Diputado Emilio Ruiz Echesortu, secretario.

MINUTA DE COMUNICACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo informe por el conducto del Ministerio de Gobierno, sobre los puntos siguientes: Primero: Si existen quejas de penados, alojados en los distintos establecimientos carcelarios de la Provincia, sobre malos tratos, demoras en las resoluciones judiciales o violaciones a otras normas de humanidad y prudencia. Segundo: Para que se requiera al Superior Tribunal, informe sobre si se llevan constancias de las quejas o protestas que formulan los recluidos, en las visitas de cárceles que se verifican por imperio de las normas legales correspondientes. Tercero: Si se lleva constancia en las propias cárceles, de las protestas que formulan los presos. Cuarto: Si entre otros, existen antecedentes sobre reclamaciones formuladas por Pablo Francisco Verdier cuando se encontraba detenido, remesando en tal caso las actuaciones judiciales levantadas por ese procesamiento, si le fueron denegados recursos etc. por el magistrado que entendía en el asunto, Dr. Domingo Sabaté, razones que lo justificaren, etc.— Pedro Robirosa — E. Ruiz Echesortu. Señor Presidente:

Reiteradas quejas recibidas por diversos conductos, por parte de la millares de recluidos en las distintas cárceles de la Provincia, determinan la solicitud de los informes tendientes a preparar el debido amparo legal, para los hombres que han tenido la desgracia de estar detenidos sujetos a la disciplina no siempre humanitaria de los lugares de encierro y sin poder lograr el debido respeto a las normas de derecho que aún en esa situación, deben regular su vida. El momento especialísimo porque atraviesa el país, con un sentido equitativo de la verdadera justicia social, determinan estimar problemas que antes no eran tales, porque a ley no era para los desheredados nada más que para ser aplicada con rigorismo, y la equidad era letra muerta en las determinaciones del Estado. Las protestas por ello, en este caso especialísimo, justifican el pedido de informes. La Cámara, necesita saber cómo han procedido los jueces de derecho, como se han comportado los funcionarios en la atención del difícil problema carcelario y cuales han sido en suma, las injusticias cuya repetición debe ser de ahora en adelante imposible. Los señores Diputados, hombres de trabajo y de lucha, que han conocido de cerca muchas injusticias, deben procurar en todas sus determinaciones, afianzar el camino de la justicia, de la equidad y del derecho. Nada más.— Pedro Robirosa; E. Ruiz Echesortu.

POLICIAS QUE NO CONSTITUYEN UNA FIRME GARANTIA

La falta de selección del personal policial, tanto en nuestra ciudad como en la campaña, ha dado lugar a que determinados funcionarios, a quienes se ha designado en puestos de mayor responsabilidad, sean actores de ingratos episodios que contrarían la primordial función de ese organismo: seguridad pública.

Ello es una consecuencia de no haberse procurado designar en cargos de esa naturaleza a personas que constituyan una firme garantía, y también que no se haya observado el principio del escalafón, y así se ha visto casos de que personas venidas de otras partes hayan pasado a ocupar puestos que correspondían, por ascensos, a empleados que tenían acreditados méritos suficientes para ser promovidos.

Otra de las causas que han contribuido a la formación de autoridades arbitrarias, incompetentes o deshonestas, ha sido la de no respaldar, mediante la autoridad moral y jerárquica de que debe estar investido quien la ejercita, independizándola de los viejos hábitos, mal que viene de arriba, de modo de asegurar la imparcialidad de los procedimientos y de dotar a la institución policial de la solidez moral y la eficiencia que requiere como elemento de contralor y de seguridad.

Por ello que, tanto en esta capital, como en distintos puntos de la provincia, se producen frecuentemente serias deficiencias y anomalías en la repartición indicada, debido a que las autoridades, ya por sus desaciertos o por su desconocimiento, salen de su propio cauce, desnaturalizando las tareas que le son propias a su jerarquía.

Así, a los casos de irregularidad que hemos puntualizado en comentarios anteriores, hoy vamos a agregar otro que demuestra lo inconveniente que resulta la designación de personas, cuyos antecedentes pésimos, las inhabilita para ocupar cargos de responsabilidad, en modo especial en la precitada institución, por la alta misión que cumple en la sociedad.

En la localidad de Barrancas, departamento San Jerónimo, se halla al frente de la comisaría un individuo que ha sufrido varios procesos, por hurto de ganado mayor, y por delitos graves en las personas de menores, lo que ya de por sí se recomienda sólo como "guardador de las vidas y haciendas".

Este comisario cuatrero y "bolichero", pues también es dueño de un despacho de bebidas donde se despoja de dinero y objetos de valor a los parroquianos tras de haberlos embriagar, se ha convertido en dueño y señor del pueblo, donde su voluntad es ley, por lo que es de anotar que los vecinos se hallan a merced del citado funcionario, que ha estado y sigue estando colocado al margen de la ley. Posee un islote en el distrito Puerto Aragón, donde, según los informes que hemos obtenido, tiene gran cantidad de hacienda, la que se supone proveniente de cuatrerías.

A estos antecedentes, cabe agregar que el pueblo de Barrancas está reclamando por nota, reiteradamente, al Ministerio de Gobierno, que dicho comisario sea separado por no representar garantía alguna para sus personas y para sus bienes. Tales pedidos, hasta ahora, no han sido satisfechos.

Ello es lamentable, ya que de no procederse conforme a los repetidos reclamos de la población de Barrancas, el mal irá avanzando en detrimento de normas y principios respetables, y se contribuirá a que ese mal funcionario siga constituyéndose en un azote para los vecinos del lugar.

Los Tranviarios y la Le[y] de Jubilaciones No. 11.11[0]

El comentario publicado sobre este mismo asunto en nuestra edición del jueves último, ha tenido la virtud de traer hasta nuestra mesa de redacción a muchos colaboradores espontáneos que, personalmente interesados en la solución del problema jubilatorio que los aflige, nos han suministrado una serie de detalles informativos que contribuyen a aclarar el extraño juego que entre la Casa de Gobierno y el rascacielos Municipal se está realizando en torno a esta noble y justa aspiración de un gremio calificado, numeroso y digno.

Con toda esta información en nuestro poder, estamos en condiciones de afirmar que los empleados tranviarios han caído como vulgares dípteros en la resistente tela que, entre la Casa Gris y la Municipalidad, han tejido la ambición y el desparpajo de los arácnidos políticos que, artistas del esguince y la agachada, por una pirueta sorpresiva del destino cayeron con sus anónimas personalidades sobre los tradicionales sillones que crujieron reclamando, si no más prosapia, más capacidad y más pureza de principios para sus ocupantes.

Atrapados en la densa tela, los tranviarios han servido, sin percatarse de ello, de comparsas en cuanta reunión "de charanga y percalina" organizara cualquiera de los dos personajes, con vistas a hacer demostración de fuerzas. Y allá fueron, con sus carteleones individualizadores, en la cantidad que se les impuso, a la hora que se les ordenara, al lugar que se les exigiera. Y gritaron, en los previamente indicados, vivando estentóreos los ¡blá, blá, blá! soporíferos de un mensaje o los de un discurso frente a una carretilla de tierra en Barranquitas, del poema con el que se intercambió el nombre a los parques o de la oda con la que se prescribió de la convivencia urbana al esclarecido Aristóbulo del Valle. ¡Blá, blá blá!! Muy bien!! (Aplausos).

—¿Qué le costó al "Mandrake de las Cavas" o a su dilecto patrón el valioso apoyo que en las chirles reuniones antedichas y en las otras que omito, significó el aporte numerario y bullicioso del antiguo gremio tranviario preguntamos al viejo motorman, sexagenario y enfermo, que nos narra sus pesares, trasuntados en la triste mirada de sus ojos opacos y cansados.

—Nada, nos contesta. Una vulgar engañifa para la casi totalidad del gremio que, sencillo y crédulo, es pasta dúctil entre los dedos diestros de los que les manipulan. Pero, no son todos; muchos como yo, a los que la experiencia de la vida nos hizo más observadores, percibimos e[l] maniobras y hasta... ¡perd[ón] nos equivocamos!... tenemo[s] algunas sospechas que le c[onfir]maré en breve, si es que n[o es]tamos errados...

La engañifa que mencion[a el] empleado, descansa sobre la [pro]mesa de que: "dentro de [quin]ce o veinte días" quedará [solu]cionado el viejo pleito jub[ilato]rio que los tranviarios han [con]fiado a las manos de las [auto]ridades locales desde hace mucho tiempo.

¿Por qué no se firma e[l co]rrespondiente Decreto, tal [como] lo autoriza el del Gobierno [Na]cional No. 14.733/46 susc[ripto] por el entonces Presidente [Ge]neral Farrell?

¿Por qué se especula ci[ega]mente con la respetable ilu[sión] con las alentadoras esperan[zas] de esos viejos trabajadores cargados de años, de achaqu[es] de familia, marchan hacia el [oca]so de sus vidas, desgastados [hom]bres e impregnadas sus h[...] por el sabor amargo de las certidumbres? preguntamos [a] uno de nuestros colaboradore[s].

Un antiguo guardia, casi [inmov]ilizado por un reuma artic[ular] que se le ha colado arteram[en]te hasta los huesos, disimul[ado] entre las brumas traicioneras [de] las madrugadas invernales, [ama]manado con el relente húm[edo] de las noches y ayudado por [las] mojaduras sorpresivas de las vías, nos responde:

—¡Ah! porque si se soluc[iona]ra el anhelado problema que [nos] preocupa, desaparecería el d[ogal] con el que se tiene sujeto al [gre]mio... Y entonces... ¿cómo asegurarían la concurrencia a [las] demostraciones de "caudal p[opu]lar", a las exhibiciones de "c[...] popular", a las apoteósicas [reu]niones de espontáneo apoyo[?]

Y sacando su reloj se [inte]rrumpió exclamando: ¡Cara[mba!] me voy porque relevo en 2[...] Boulevard a las 10.45 pero [lo] veré mañana o pasado para [que] nos explayemos sobre un [inte]rrogante que a mí y muc[hos] otros, nos tortura: ¡Es el "[Man]drake de las Cavas" y su [pa]trón, los que nos están enga[ñan]do para utilizarnos o son [los] que nos dirigen los que se [ha]cen los engañados para apr[ove]charnos? No le parece...

No pudimos oírlo más. Co[n la] agilidad que le permitían sus [ar]ticulaciones oxidadas por [el] úrea, se perdió en el tráfago [de] la calle rumbo a su relevo. [Sa]bemos que cumplirá su pala[bra] y volverá. Tal vez nos tr[aiga] respuestas a algunos interro[gan]tes, mientras tanto repetimo[s] que, ya dijimos, dicho: jugar [con] la sencilla credulidad de [un] gremio, desoído, olvidado y [desam]parado hoy, que hasta las [...]larinas se corren al descanso [ju]bilatorio es criminal...

CONCIERTO DE LA BANDA DE POLICIA

El programa del concierto a realizarse hoy a las 18 horas en Plaza 25 de Mayo por la Banda de Policía bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico, es el siguiente:

Frégoli, marcha de Calzelli.
Poeta y aldeano, obertura de Suppé.
Carmen, fantasía de Bizet.
Las aviadoras, selección de la zarzuela de Alonso y Belda.
2a. Rapsodia argentina, de F. S. Spreáfico.
Pomone, vals de Waldteufel.

Denuncia del sector [...] Peronista Disiden[te]

Los componentes del sect[or] peronista disidente, han di[rigi]do al Presidente de la Repúbli[ca] general Perón, un telegrama c[on]cebido en éstos términos:

Excmo. Presidente de la [Re]pública Gral. Juan D. Peró[n]
Buenos Aires

Los integrantes del sector [pe]ronista Disidente denunciamo[s] una vez más la ausencia si[ste]mática del bloque adicto al [Go]bernador de la Provincia, re[pe]tida en las tres primeras se[sio]nes de este Honorable Cuerp[o] malogradas por tal causa. No [ha]mos de ceder un punto en nu[es]tra determinación de recupe[rar] los ideales revolucionarios esc[ar]necidos y mostrar en su pob[re]za moral irredimible al sister[ma] cuya desaparición nos hem[os] propuesto. Saludámosle con [in]declinable solidaridad y altísi[mo] respeto. — Julio F. Díaz, N[és]tor Imhof, Francisco Tarelia [...]cos, Raúl Beney, Mario Aguirr[e] Luis María Antille, Juan [...]butti.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 3,26. Cal[ado] máximo admisible del Puerto, Canal [de] Acceso e Interior Puerto: 26 pies [...]gadas. Calado determinante tramo [San]ta Fe—Rosario 18/4/947: Paso Tra[...]ro 30 pies 6 pulgadas. Calado prob[able] 26/4/947: Puerto 26 pies 6 pulgad[as] Tramo Santa Fe—Rosario 30 pies.